



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 17/2021



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA
CAMPOS
SECRETARIO COADYUVANTE
jivitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
19/10/2021 10:50:14



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 17/2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2021, siendo las 10:50 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 15/2021 que tramita por Actuación Interna N° 30-00071017 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal), cuyo objeto es la adquisición de mobiliario para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición SCA N° 38/2021 de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 47) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 48).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de pesos diez millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y tres con 89/100 (\$10.935.693,89) IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Notas DP Nros. 1866/2021 y 2011/2021 (Documentos Electrónicos Ombú Nros. 19 y 33), informó la existencia de partidas presupuestarias suficientes para afrontar la contratación de marras.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 12 de octubre de 2021 (Documento Electrónico Ombú N° 51), recibándose una (1) oferta correspondiente a la empresa **PRODMOBI S.A. (CUIT 30-71006955-3)**.

Informe Técnico

Se giró la Actuación Interna al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, dependiente de la Oficina de Infraestructura, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia (Documento Electrónico N° 56).

En tal inteligencia, respecto de la solución ofertada por la firma **PRODMOBI S.A.**, indicó que la misma cumple con los requerimientos establecidos para el presente procedimiento respecto

del Renglón N° 2. Asimismo, respecto del Renglón N° 3, indicó que la misma no da cumplimiento con lo establecido en la Cláusula 18 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, destacando que “*Espesor de chapa: no es el solicitado. Apoyabrazos: materialidad y espesor no es el solicitado*”.

Por lo expuesto, se procede a realizar el examen de los aspectos formales de las ofertas admisibles para el presente procedimiento.

a) Examen de aspectos formales:

PRODMOBI S.A. (CUIT 30-71006955-3).

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. Cláusula 7. - CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder, si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- e) Folletería y especificaciones técnicas solicitadas – CUMPLE RENGLON N° 2

b) Evaluación de la oferta:

Renglón N° 2: “Adquisición de Mobiliario – Sillas y Sillones”.

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	PRODMOBI S.A. (CUIT 30-71006955-3)	\$3.506.000,00.-

c) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1°.- Preadjudicar a la empresa **PRODMOBI S.A. (CUIT 30-71006955-3)** el Renglón N° 2 “*Sillas y Sillones*” de la Licitación Pública N° 15/2021 cuyo objeto es la adquisición de mobiliario



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma total de pesos seis millones ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho con 24/100 (\$3.506.000,00).

2°.- Rechazar por inadmisibles la oferta presentada por la firma **PRODMOBI S.A. (CUIT 30-71006955-3)** respecto del Renglón N° 3 “*Sillas para espera*” de la Licitación Pública N° 15/2021 por no dar cumplimiento con lo establecido en la Cláusula 18 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente procedimiento, conforme Informe Técnico.

3.- Declarar fracasado el Renglón N° 3 de la Licitación Pública N° 15/2021 por no haberse presentado ofertas admisibles para el mismo.

4.- Declarar desiertos los Renglones Nros. 1 “*Puestos de Trabajo y Guardado*” y 4 “*Accesorios*” de la Licitación Pública N° 15/2021 por no haberse presentado ofertas para los mismos.

d) Observaciones.

Se deja constancia que en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

Asimismo, se deja constancia que para confeccionar el orden de mérito del presente dictamen se tomó en cuenta los importes unitarios informados por el oferente, toda vez que se detectaron inconsistencias menores en los montos totales de la oferta presentada.

Elida Torres Carbonell

Federico Matías Compeano

Juan Ignacio Vitali

DICTAMEN CEO N° 17/2021